

**Mar García Puig**

## **El feminismo de las tejedoras: el debate sobre prostitución que nos merecemos**

*público.es*, 9 de junio de 2022.

La escritora Adrienne Rich, en un texto de 1977, al hablar sobre la complejidad de la verdad, usa la imagen de una alfombra: "Cuando miramos de cerca, o cuando nos convertimos en tejedoras, nos damos cuenta de los múltiples y minúsculos hilos que no se ven en el dibujo general." En estos días, donde el debate sobre la prostitución a raíz de la proposición de ley del PSOE se ha convertido en un torbellino descomunal, me ha venido esta comparación a menudo a la cabeza. Porque la urgencia de la ley y las reflexiones airadas al respecto en redes no permiten el debate sosegado que un tema de esta complejidad merece, pero también porque pienso que las feministas no dejamos de ser tejedoras, que vamos recogiendo estos múltiples hilos de la historia, tejiendo alianzas, y que es anudando y desanudando como encontramos ese territorio común en el que compartimos la voluntad de llegar a un mismo dibujo: el de los derechos para todas las mujeres y una sociedad mejor. Y esta es la voluntad de este artículo, la de hilar lejos de la crispación y las simplificaciones, la de huir de binomios que nos alejan y nos confunden a la hora de tejer juntas.

Esta semana el Partido Socialista ha defendido la admisión a trámite en el Congreso de una ley que ellas mismas tildan de abolicionista. Desde En Comú Podem nos hemos opuesto a esta ley y hemos votado en contra, con la convicción de que es una ley perjudicial para las mujeres que ejercen la prostitución, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de más vulnerabilidad. Y tenemos datos objetivos que avalan esta posición. La del PSOE es un tipo de ley que ya se ha puesto en práctica en otros países europeos, y que por tanto podemos evaluar de forma objetiva. Es el caso de [Irlanda](#), donde Amnistía Internacional ha constatado que esta ley no solo no ha acabado con la prostitución, sino que "está obligando a las personas que se dedican al trabajo sexual a correr más riesgos." Por otro lado, señalan que la ley contribuye a aumentar el estigma social y la discriminación que sufren ya por otros motivos, como por ejemplo la raza, el origen étnico, el género, la identidad de género, la discapacidad, el consumo de drogas, el sinhogarismo o la condición de migrantes.

La ley del PSOE, al igual que la irlandesa, pese a intentar perseguir a proxenetas y clientes, lo que hace es poner en peligro a las mujeres que ejercen la prostitución, como ellas mismas confirman. Es una ley que se ha redactado a sus espaldas y que, en una basta simplificación, las penaliza más que a nadie. Además, esta es una ley que solo toca el Código Penal, y que por tanto no ofrece ninguna medida educativa o social para acabar con la explotación sexual que, más allá de los debates, todas condenamos.

No es posible legislar, y mucho menos desde una perspectiva feminista, sin escuchar. A estas alturas, el PSOE no se ha sentado todavía con los diferentes colectivos de prostitutas que han iniciado incluso una campaña llamada "derecho a la escucha". La justificación de las diputadas socialistas es que estas mujeres forman parte del sistema proxeneta y por tanto responden a "la voz de su amo". De nuevo, la simplificación es destacable, pero es que, aunque así fuera, si nos basamos en la misma comparación que usaron ellas en el debate, que la prostitución es esclavismo, ¿están negándose a escuchar a las esclavas? Por muy duro que pueda resultar, gran parte del trabajo de las diputadas es escuchar, especialmente a las más vulnerables, y el día que olvidemos eso la política dejará de tener sentido.

Además, esta propuesta tiene grandes carencias técnicas, como han expuesto expertas como Miren Ortubay, Inés Olaizola o Irene de Lamo. De acuerdo con ellas, la ley provocaría una inseguridad jurídica que no solo puede conducir a un sesgo ideológico a la hora de juzgar estos delitos, sino que podría acabar afectando a familiares de las mujeres que ejercen la prostitución, incluidos sus propios hijos e hijas. *Durante el debate en pleno, escuché con un escalofrío a la amiga, feminista y jurista Pilar Vallugera, diputada del Grupo Republicano, explicando cómo esta ley abrirá la posibilidad de que los servicios sociales puedan actuar contra estas mujeres. Como madre, como mujer, como feminista, me niego a promover una ley que pueda quitar custodias bajo el estigma de la prostitución.*

Diversos juristas afirman también que la ley puede abrir las puertas a penalizar la pornografía, ya que sus artículos son tan amplios que permitirían a los jueces aplicarlos a las producciones audiovisuales pornográficas. Aunque el PSOE lo negó, es cierto que esta proposición llega de la mano de las mismas diputadas que solicitaron a TVE censurar la letra de la canción de Chanel, y que el llamado movimiento abolicionista de la prostitución lo es también de la pornografía, a la que tachan de violencia machista, aunque esta acusación carezca de cualquier contacto con la [realidad](#).

Desde las políticas públicas debemos trabajar con urgencia en un modelo educativo que incorpore la educación sexual y afectiva de forma eficiente para que los y las adolescentes, que cada vez acceden antes a la pornografía, sean capaces de transitar entre la oferta pornográfica. Pero desde el feminismo deberíamos alejarnos de medidas prohibicionistas y censoras e incentivar un uso responsable de la pornografía, y ayudar en la divulgación de otros modelos con capacidad crítica.

El prohibicionismo del porno desde el feminismo, además, tiene un claro sesgo moral, que busca domar la sexualidad femenina. Estos días se ha iniciado una campaña en la que varias feministas han salido a decir que ellas también consumen porno. Porque las fantasías sexuales y sus plasmaciones en ficción no son solo para hombres, y culpabilizar a quien disfruta de ellas, mucho más si son mujeres, forma parte de la misma reacción ultraconservadora de la ultraderecha. Como filóloga, editora y lectora voraz he leído cientos de páginas de verdadera literatura de escenas sexuales y fantasías, y nunca permitiré que sean lanzadas a la hoguera.

Si me detengo tanto en la pornografía y en la condena del moralismo prohibicionista, es porque no deja de estar muy vinculado al marco punitivista en el que se enmarca la propuesta del PSOE, y ahí entramos en un tema complejísimo, en esos nudos de la alfombra de los que habla Rich, para el que no tengo sentencias mágicas que quepan en un artículo, sino voluntad de debate y apertura de miras, que es el del consentimiento. El abolicionismo afirma que, al igual que una actriz de porno no puede consentir, una prostituta tampoco puede hacerlo en el ejercicio de su trabajo, y que por tanto en la prostitución hay siempre violación. Este es el marco de esta ley: negar la posibilidad de consentimiento y la libre elección, pues sobre estas mujeres operan múltiples condicionamientos que las abocan a esta situación.

Efectivamente, muchísimas de las mujeres que ejercen la prostitución están sometidas a violencia, no solo por parte del sistema proxeneta, sino del propio Estado. Según un informe de [In Género](#), el 76% de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid se vieron abocadas a ello a causa de la Ley de Extranjería. Pero el PSOE se niega a tocarla, a pesar de contar ahora mismo con la mayoría parlamentaria para hacerlo. Y este sería un buen comienzo para que todas las feministas, más allá de nuestro posicionamiento respecto a la prostitución, nos encontráramos. Derogar la Ley

de Extranjería es una demanda histórica del feminismo, y el PSOE sabe que es una de las medidas más efectivas para acabar con la explotación sexual. Su negativa hace pensar que en su voluntad abolicionista existen límites y cierta hipocresía.

Desde En Comú Podem apostamos por medidas que eliminen estas situaciones de violencia, doten de mayor autonomía a las mujeres que ejercen la prostitución y les permitan realizar sus elecciones en situación de libertad. Y eso pasa por darles derechos y eliminar toda la violencia que las rodea. La proposición del PSOE opera en el sentido contrario: produce violencia institucional y económica, y niega la capacidad de agencia de las mujeres.

Con este artículo no pretendo dar una respuesta a un tema tan complejo. Es una invitación a que reconozcamos que esta alfombra de la que habla Rich tenemos que tejerla todas, que debemos escucharnos sin prejuicios, que debemos huir de la confrontación estéril y reconocer la complejidad del asunto que abordamos. Por las mujeres a las que afecta, las prostitutas y a las que esta ley puede provocar un dolor infinito, como me transmiten con desesperación, pero también porque este es un debate que nos afecta a todas: porque habla de consentimiento, de sexualidad, y de si concebimos el feminismo desde un punitivismo reduccionista o queremos ir más allá.

Estos días he intentado expresar estas ideas en nombre del grupo político al que represento, lo que me ha granjeado agradecimientos y apoyos, pero me ha convertido también en el blanco de los ataques de muchas personas: he sido acusada de pertenecer al lobby proxeneta, de putera y, desde las propias filas socialistas, se ha insinuado que las diputadas catalanas que hemos votado en contra de la ley tenemos intereses en los macroburdeles de Catalunya. Y de nuevo me venían a la mente las palabras de Adrienne Rich, incitándome a seguir tejiendo hilos y buscar "personas con las que podamos sentarnos a llorar y seguir siendo consideradas luchadoras". Sé que estos días son difíciles para todas las feministas, así que hagamos caso a Rich, sentémonos juntas, luchemos de esta manera, que es la del feminismo, y seamos conscientes de los hilos y nudos tan complejos que forman lo que tenemos entre manos.

---

Marta García Puig es diputada de En Comú Podem en el Congreso y vicepresidenta Primera de la Comisión de Igualdad.

